

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

## ORGANIZADOR Y PRODUCTO/S OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

CONTINENTAL TIRES ESPAÑA, S.L.U., (en adelante "CONTINENTAL") con domicilio social en Av. Castilla 2, Parque Empresarial San Fernando, Edificio Múnich, P 1 B-C, P.C.: 28830, San Fernando, Madrid provista del C.I.F núm. B-83.916.056, en colaboración con Inspiring Benefits, organiza una promoción de ámbito estatal, denominada "En CONTINENTAL premiamos tu confianza" (en adelante, la Promoción), con la finalidad de ofrecer un incentivo para aquellos participantes que acepten registrarse en dicha Promoción a través del banner que a tal efecto se publicará en la web de Inspiring Benefits (<https://www.inspiringbenefits.com/>) (en adelante, el "Banner").

BLUE LINE MEDIA, S.L. (en adelante "BLUE LINE" o la "AGENCIA") provista de NIF número B-87242970 y con domicilio en la Calle Cristóbal Bordiú, N.º 19-21, Segundo Izquierda, Madrid, es la entidad encargada de la gestión de la presente Promoción a través de la gestión de la web promocional [www.ruedaconventajas.es](http://www.ruedaconventajas.es) (en adelante, la "Web Promocional") a la que se accederá a través del Banner que se publicará en la web de Inspiring Benefits referido en el párrafo anterior.

## ÁMBITO TERRITORIAL.

El ámbito territorial de la Promoción es España (Península, Islas Canarias y Baleares), exceptuando los territorios de Ceuta y Melilla, que no entrarán en el ámbito territorial de la presente promoción.

## ÁMBITO PERSONAL.

Pueden participar en esta Promoción todas las personas físicas, mayores de edad, que sean residentes legalmente en España, según el Ámbito Territorial previsto en el apartado anterior, y que figuren debidamente registrados en la Web Promocional para esta concreta Promoción dentro de los periodos de vigencia que se identifican a continuación.

## DURACIÓN.

La presente Promoción tendrá dos periodos promocionales en los que el Banner estará activo:

- **1º periodo promocional:** se inicia el 27 de abril de 2023, a las 00:01, y estará en vigor hasta el 15 de junio de 2023, a las 23:59, ambos inclusive.
- **2º periodo promocional:** se inicia el 1 de agosto de 2023, a las 00:01, y estará en vigor hasta el 30 de septiembre de 2023, a las 23:59, ambos inclusive.
- **3º periodo promocional:** se inicia el 18 de octubre de 2023, a las 00:01, y estará en vigor hasta el 31 de octubre de 2023, a las 23:59, ambos inclusive.

Estos serán los periodos temporales durante los cuales estará vigente la participación de los usuarios en la Promoción. Toda información recibida con posterioridad a esta fecha no tendrá validez de cara a la presente promoción.

Otros datos:

- Cierre del formulario en la Web Promocional : la misma fecha de expiración de cada periodo promocional.
- Fecha límite para atender posibles incidencias: 15 de noviembre de 2023.

### **CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN.**

La Promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para la participación en la misma, ni tampoco en cuanto a la obtención del incentivo o premio seguro. No se requiere a los participantes en la presente Promoción un esfuerzo de compra de ningún producto promocional.

### **MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

CONTINENTAL lanzará un e-mail personalizado a todos los usuarios pertenecientes a una Base de datos de clientes con el objetivo de ampliar los datos de los diferentes perfiles.

De conformidad con el acuerdo alcanzado entre CONTINENTAL e Inspiring Benefits, en la página web [www.inspiringbenefits.com](http://www.inspiringbenefits.com) se publicará un Banner que una vez clicado por los usuarios, dispondrán de toda la información relativa a la acción así como las instrucciones precisas para registrarse en la Web Promocional.

Los usuarios que quieran participar en la Promoción deberán seguir los siguientes pasos para la obtención del premio o incentivo, a saber:

- Los usuarios recibirán un e-mail por parte de CONTINENTAL donde se incluirá un código localizador único por usuario, instrucciones de registro y un enlace a la web de registro.
- Una vez el usuario haya accedido a [ruedaconventajas.es](http://ruedaconventajas.es), deberá completar una serie de campos obligatorios:
  - Código Localizador
  - Nombre
  - Apellidos
  - Correo electrónico
  - Repetir correo electrónico
  - Provincia
  - Población
  - Aceptación términos y condiciones, y política de privacidad de la promoción
  - Check Captcha

Una vez los usuarios pulsen en “Regístrate” y hayan aceptado las condiciones de la presente Promoción y autorizado el envío de comunicaciones comerciales por parte de CONTINENTAL, tras la comprobación de que el localizador identificado es correcto y pertenece a la presente Promoción, obtendrán confirmación instantánea de que el premio que más adelante se indica ha sido remitido a su dirección de correo electrónico. En caso de incongruencia con el localizador identificado, el usuario verá un mensaje de error para que revise los datos facilitados.

- En caso de que la participación del usuario sea correcta y cumpla todos los requisitos previstos en estas Bases, en aquellas participaciones que sean válidas y correctas, la AGENCIA procederá con el envío del premio o incentivo obtenido por cada usuario participante en la Promoción a través de la dirección de e-mail que este haya indicado previamente.
- Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas sin su previo consentimiento, así como su comercialización y venta. Queda prohibido el reenvío de los e-mails a otras

terceras personas que no se correspondan con ninguno de los usuarios que consten debidamente registrados en la Web Promocional.

- CONTINENTAL se reserva el derecho a solicitar más información y negar el premio, sin la autorización previa de los participantes, a aquellos que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases o aquellas que hubiera sospechas de fraude pudiendo solicitar cuantos datos personales sean necesarios para esclarecer dicho eventual fraude.
- Para cualquier incidencia que pudiera tener relacionada con el proceso de registro, podrá dirigirse a [info@ruedaconventajas.es](mailto:info@ruedaconventajas.es) hasta la fecha de finalización de cada uno de los periodos promocionales identificados con anterioridad.

### **PREMIOS**

El incentivo consistirá en la entrega de un cheque lavado válido para un (1) lavado en cualquier a utilizar en cualquiera de los centros adheridos a la presente Promoción, en función de la selección del usuario, y que pueden consultarse en <https://www.chequelavado.es/cobertura>.

Solo será válida UN único premio por localizador/dirección de correo electrónico facilitada en el formulario de registro de la Web Promocional.

Cada cheque lavado tendrá una vigencia máxima de 6 meses desde la fecha de envío.

El participante consiente expresamente que, por el mero hecho de participar en la presente Promoción, CONTINENTAL pueda utilizar su nombre a los efectos de dar a conocer el ganador de los premios al resto de usuarios y sin que se genere remuneración alguna a su favor. CONTINENTAL no se responsabiliza del uso que de los premios realice el agraciado. CONTINENTAL no se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega y durante el disfrute de los mismo.

### **RESPONSABILIDADES**

Ni CONTINENTAL ni, en su caso, BLUE LINE, se hacen responsables de:

- las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, etc.) ni tampoco de las incidencias derivadas de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).
- de la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de escrituras que, en su caso, resulten intangibles, incompletas, erróneas o falsas.
- de los defectos o vicios ocultos que pueda presentar el premio y que sean imputables a la empresa fabricante o distribuidora del mismo, ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales, atmosféricos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

### **RESERVAS Y LIMITACIONES.**

CONTINENTAL pretende que la participación en la Promoción de los Participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier conducta abusiva o fraudulenta podrá dar lugar a la descalificación del participante en cuestión y a la pérdida de cualquier premio que hubiera podido obtener.

CONTINENTAL se reserva el derecho a cambiar, suspender o modificar la presente Promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla en término en la forma en que se recogen en las presentes Bases.

No podrán participar en la Promoción y, por tanto, resultar agraciadas las siguientes personas:

- Empleados y familiares hasta el primer grado de consanguinidad de Continental Tires SLU. y de BLUE LINE.
- Los empleados de empresas distribuidoras de productos CONTINENTAL agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la Promoción.
- Personas jurídicas.

### **RECLAMACIONES.**

Para cualquier consulta o aclaración los participantes pueden dirigirse a [info@ruedaconventajas.es](mailto:info@ruedaconventajas.es) hasta el 15 de noviembre de 2023.

### **FISCALIDAD DE LOS PREMIOS**

Al no exceder de trescientos euros el valor de los premios, los mismos no estarían sujetos a retención o ingreso a cuenta, conforme al reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

### **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de la LOPD 3/2018 y del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, CONTINENTAL informa a los usuarios de que los datos de carácter personal que voluntariamente faciliten para participar en la presente Promoción se incorporarán a un fichero automatizado propiedad y responsabilidad de CONTINENTAL, como Responsable del Tratamiento, actuando la AGENCIA como Encargado de Tratamiento.

A través de la participación en la Promoción, los participantes autorizan expresamente a CONTINENTAL para que realice el tratamiento de sus datos personales de contacto e identificativos con la finalidad consentida de recibir comunicaciones comerciales y de acreditar su identidad, validar su participación en la Promoción y, en su caso, hacer entrega de los premios correspondientes.

En el caso de que un participante, como interesado o afectado, no diese su consentimiento para dicho tratamiento de datos, se incumpliría con uno de los requisitos necesarios para participar en la presente Promoción y así mismo, CONTINENTAL y la AGENCIA no contarían con la información necesaria para poder gestionar la participación en la Promoción y la entrega de los premios. En el supuesto de que no pueda verificarse la identidad de una persona a través de los datos personales facilitados, su participación en la Promoción será invalidada.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión de la Promoción o, en su caso, el tiempo que resulte necesario en caso de que CONTINENTAL resulte habilitada para ello (e.g. por obligaciones legales, regulaciones específicas, litigios). CONTINENTAL ha designado un Delegado de Protección de Datos, disponible en [info.lpd@conti.de](mailto:info.lpd@conti.de) ante el que todos aquellos interesados cuyos datos personales sean objeto de tratamiento, podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, limitación y

*oposición al tratamiento o revocación del consentimiento. No obstante, en caso de que dichos interesados no reciban una respuesta satisfactoria al legítimo ejercicio de sus derechos, éstos pueden dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos. “*

### **LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL.**

*La Promoción se rige por la legislación vigente en España. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y ejecución de la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales de Madrid con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.*

*CONTINENTAL se reserva el derecho a emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.*

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES.**

*Se informa al posible Participante que el simple hecho de tomar parte en la Promoción implica la total aceptación de los Términos y Condiciones. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de este de la Promoción y CONTINENTAL y BLUE LINE quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída por dicho participante.*

*Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de D. Jose Ángel Martínez Sanchiz sita en la calle Velázquez, 12 Madrid y publicadas en la web [www.ruedaconventajas.es](http://www.ruedaconventajas.es) a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, quedando a la libre disposición de los particulares*